



Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

Guatemala 02 de septiembre 2021

FNFG-DF-1010-2021-eg

Licenciada

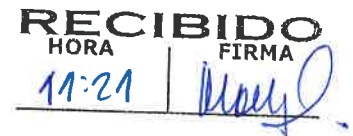
Gladys Mercedes Ciriaiz Morales

Unidad de Información Pública

Federación Nacional de Fútbol de Guatemala



03 SEP 2021



Estimada Licenciada:

En cumplimiento, con el artículo 10 Información de Oficio del Decreto Ley 57-2008 “Ley de Acceso a la Información Pública”; se hace de su conocimiento que el inventario de activos fijos propiedad de la Federación Nacional de Fútbol de Guatemala, en la cuenta de bienes inmuebles no hubo movimiento durante el mes de agosto 2021.

El terreno que actualmente ocupa las instalaciones de la Federación Nacional de Fútbol es consecuencia de usufructo concedido por un periodo de cincuenta años, el cual vence en el año 2046.

Agradeciendo su valiosa colaboración, me despido.

Atentamente,


Julia Esperanza García Morales
Encargada de la Unidad
de Inventarios
Federación Nacional de Fútbol
CC./Archivo.


Lic. Carlos Enrique Lopez Gutiérrez
Director Financiero
Federación Nacional de Fútbol